

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

4060 ODERZO INVERSIONES, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MAZAL 17, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 se hace público que por la Junta General extraordinaria y universal de socios de la sociedad ODERZO INVERSIONES, S.L. celebrada el día 1 de Junio de 2022 y por esta última sociedad, como socio único de la sociedad MAZAL 17, S.L., se acordó aprobar la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de MAZAL 17, S.L. por ODERZO INVERSIONES, S.L. adquiriendo ODERZO INVERSIONES, S.L. (absorbente) por sucesión universal, el patrimonio íntegro de MAZAL 17, S.L. (absorbida) y quedando esta última disuelta sin liquidación y extinguida.

Han sido aprobados los respectivos Balances de Fusión, cerrados el día 31 de Diciembre de 2021.

Todos los socios y acreedores de ambas sociedades tienen derecho a obtener, solicitándolo en los respectivos domicilios sociales, el texto íntegro del acuerdo adoptado, los balances de fusión y documentos complementarios, así como el derecho de oposición en los términos establecidos por la legislación vigente

Madrid, 1 de junio de 2022.- El Administrador Solidario de Oderzo Inversiones, S.L. (absorbente), Ariel Yehouda Cohen.

ID: A220023607-1